

# *La propuesta educativa del centro Tres Olivos*

## ***Ideario o Carácter Propio***

Fundación Dales la Palabra

## INTRODUCCIÓN

1. La fundación Dales la Palabra, en colaboración con la asociación Entender y Hablar, establece en este documento el **IDEARIO o CARÁCTER PROPIO** del centro educativo Tres Olivos, en ejercicio del derecho que le reconocen las leyes vigentes.  
La consecución de los objetivos en él contenidos exige que todos los miembros de la Comunidad Educativa tengan conocimiento del mismo y contribuyan a su desarrollo.  
La fundación Dales la Palabra, titular del centro educativo Tres Olivos y responsable de la elaboración de dicho ideario, les facilitará este conocimiento.
2. El centro educativo Tres Olivos nace en torno a un conjunto de principios básicos y de criterios que inspiran su acción educativa y que llamamos IDEARIO o CARÁCTER PROPIO.  
De él nacen el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, en colaboración con los miembros de la Comunidad Educativa.

## PRESUPUESTOS GENERALES.

El centro educativo Tres Olivos asume los siguientes principios fundamentales , respecto al derecho a la educación y libertad de enseñanza , siguiendo la Constitución Española y los artículos 14 y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

3. Toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente, respecto a todos los niveles educativos, según la capacidad de cada uno.
4. Este derecho incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria : los poderes públicos tienen la obligación de hacer posible dicho derecho, entendido como un servicio social.  
Por ello, el centro Tres Olivos se acoge a la financiación pública procurando que dicha financiación responda al coste real de la educación sin renunciar a un nivel satisfactorio de la calidad educativa.
5. Se respetan, según las leyes nacionales que regulan su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones.
6. Los padres ( o tutores ) son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho de elegir para ellos el centro educativo y el tipo de educación que estimen conveniente así como el deber de participar de forma activa en su desarrollo.
7. El pluralismo social y cultural de nuestra sociedad se traduce, en una sociedad democrática, en una diversidad de proyectos educativos : la iniciativa de crear el centro Tres Olivos pretende precisamente enriquecer esa oferta con una propuesta innovadora.
8. En el marco de este legítimo pluralismo escolar y en el ejercicio del derecho que toda persona o grupo social tiene de crear y dirigir centros educativos y de ofrecer en ellos un tipo de educación determinada, el centro Tres Olivos establece su Ideario o Carácter Propio.
9. El centro Tres Olivos se declara independiente de las diversas opciones filosóficas, religiosas o políticas legítimas que coexisten en el Estado Español pero se afirma profundamente ligado a los valores del respeto a los derechos humanos, de la democracia y de la solidaridad.
10. Se reconoce y respeta el derecho de las personas con discapacidad a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía , su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad.

11. Este derecho pasa por un acceso real a una educación adaptada a las necesidades de cada alumno y a una reforma de las actitudes y relaciones sociales en el seno de la propia comunidad hacia pautas de máximo respeto y SOLIDARIDAD.

#### LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL CENTRO TRES OLIVOS

12. Educar, además de estimular los alumnos para que adquieran determinados conocimientos y destrezas, consiste en ayudarles a descubrir y a potenciar sus posibilidades **físicas, intelectuales, afectivas y creativas** al mismo tiempo que en ayudarles a construir sus relaciones **sociales** en referencia a un conjunto de valores éticos.

En este sentido, nuestra acción educativa pretende dirigirse de forma integral al conjunto de su personalidad y desempeñar un papel integrador de cohesión social, más allá de las diferencias y capacidades de cada uno.

13. El desarrollo integral del alumno consiste en ayudarle a descubrir y a potenciar sus posibilidades :

. **físicas** : mediante el desarrollo de la motricidad y habilidades sensoriales así como el ejercicio del deporte y otras actividades corporales, entendidas como un factor de equilibrio y de superación personal.

. **intelectuales** : mediante un sistema de aprendizaje que, además del entrenamiento de habilidades de estructuración y memorización de contenidos relacionadas con las técnicas de estudio, potencie el análisis crítico, el trabajo en equipo , el esfuerzo personal y las destrezas comunicativas.

. **artísticas** : mediante una apertura constante del centro a la actividad cultural y artística de la sociedad , a la potenciación de la creatividad personal y una oferta amplia de actividades donde los alumnos puedan encontrar la posibilidad de expresarse a través de las distintas disciplinas artísticas y de los modernos medios de comunicación.

. **tecnológicas** : mediante el aprendizaje y el uso creativo de los recursos técnicos y tecnológicos al servicio del conocimiento y de la comunicación, dentro de una educación abierta al resto del mundo.

El desarrollo de las potencialidades y aptitudes de cada alumno debe entenderse también desde una perspectiva social , procurando que dichas actividades contribuyan de forma positiva al desarrollo afectivo y a la potenciación de los valores morales y éticos que recoge este ideario y se concretizan en el Proyecto Educativo.

14. El desarrollo integral de la persona del alumno pasa también por un proceso integrador que sitúe la valoración de las aptitudes de cada uno en un marco general de respeto a las diferencias individuales y, sobre todo, a las dificultades o discapacidades que puedan estar presentes o aparecer a lo largo del proceso educativo.

Ese proceso integrador forma parte nuclear del proyecto educativo y va dirigido al conjunto de la comunidad educativa : implica una atención especial por parte del equipo pedagógico y el uso de recursos adecuados pero también un actitud generalizada que entienda el proceso educativo desde una perspectiva colectiva en la cual se debe atender y exigir a cada uno según sus posibilidades y se debe valorar lo conseguido a partir de las aptitudes y del esfuerzo realizado.

15. La acción educativa del centro Tres Olivos promueve la **educación en valores** con el objetivo de conseguir en el alumno su realización como persona y como miembro de una comunidad.

Esta educación se consigue esencialmente por la transmisión de valores a través del ejemplo : por ello , se considera imprescindible que toda la comunidad educativa los manifieste en sus actitudes, comportamientos, formas de relacionarse y estructuras organizativas.

El proyecto educativo del centro educativo Tres Olivos destaca como esenciales y directamente vinculados a su acción educativa, los valores de:

. **respeto** : a los demás, mediante unas relaciones entre adultos y entre alumnos que excluya la violencia, la competitividad gratuita, el trato humillante o discriminatorio o los privilegios arbitrarios.

Las normas de convivencia deben caracterizarse por la tolerancia y el respeto.

. **solidaridad** : la existencia de diferencias individuales de todo tipo debe generar un sistema de compensación que sirva tanto para el que disponga de buenas aptitudes como para el que se encuentre en situación desfavorecida; mediante sistemas de responsabilidades compartidas, aprendizaje cooperativo o estructuras de tutoría, se fomentará la solidaridad entre los propios alumnos.

Esa solidaridad abarca también los problemas que surgen en la sociedad y se fomentará en la comunidad educativa su participación en las acciones solidarias del conjunto de la sociedad.

. **el esfuerzo personal** : la acción educativa deberá tener como objetivo desarrollar en los alumnos el gusto por el trabajo bien hecho, por la superación personal, sea cual sea su nivel propio y sus aptitudes, y por el conocimiento en general.

Esto se consigue gracias a determinadas estructuras metodológicas pero esencialmente por el contagio de actitudes y por el peso de esta vertiente del aprendizaje en la valoración que recibe a la hora de la evaluación del alumno por parte del profesorado; también es esencial el interés del conjunto de la comunidad educativa y principalmente de los familiares hacia esos temas.

. **la responsabilidad** : la responsabilidad es un valor que se adquiere a partir de la asunción de los propios derechos y la aceptación real de los propios deberes.

De una forma progresiva y atendiendo a la posibilidad que ofrece la edad de los alumnos, se fomenta el sentido de la responsabilidad mediante la asunción de determinadas tareas, la delegación en los alumnos de la organización de ciertas tareas o actividades del centro educativo y su participación en las decisiones que incidan en la vida general del centro.

**16.** De acuerdo con los presupuestos generales y las pautas descritas en los apartados anteriores, la acción educativa implica una metodología didáctica consecuente con los objetivos que se persiguen.

La metodología aplicada en el centro Tres Olivos, en cada uno de sus niveles y áreas, debe cumplir criterios que la caractericen como una metodología **abierta, activa y flexible**, capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos y tecnológicos.

. se procurará alcanzar el mayor grado de **individualización**, en los contenidos como en las estrategias, teniendo en cuenta las diferencias individuales y de ritmo madurativo de los alumnos, tanto para aquellos que demuestran intereses y aptitudes especiales como para aquellos que necesitan una adaptación del currículum; para ello, está previsto un sistema permanente de adaptación curricular y de aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

. una dinámica **activa** en el aula no sólo consigue una mayor motivación sino que prepara los alumnos a ser los propios agentes de su educación y de su aprendizaje.

. la flexibilidad supone la capacidad de ajuste no sólo de cada profesor sino de toda la estructura organizativa que debe ser capaz de superar la estructura rígida del grupo de clase, a través de los **grupos de trabajo** transversales, de los **seminarios** y otras alternativas didácticas.

. debe existir coherencia entre las distintas áreas y materias que se imparten: un acercamiento más **global** en las primeras etapas y la coordinación de aprendizajes **transversales** más tarde desarrollan en el alumno una visión más organizada y significativa de la realidad.

. fomentar la **capacidad de expresión**, sea oral , escrita o a través de medios complementarios o alternativos, permite al alumno concretizar los conocimientos recibidos y aplicarles un tratamiento personal y creativo al mismo tiempo que desarrolla habilidades sociales.

. los contenidos y estrategias programadas deben someterse a un proceso de **evaluación constante** por parte del profesorado con el fin de ajustarse a una realidad cambiante y desarrollar un espíritu crítico respecto a sus propios métodos.

. el desarrollo de ese mismo **espíritu crítico** en los alumnos , tanto respecto a los conocimientos y valores propuestos por la escuela y la sociedad como respecto a sus propias actitudes, forma parte esencial de su proceso de formación.

. la exigencia razonable de un **esfuerzo personal** , en función de la edad y de la capacidad de cada uno, tanto en el aula como fuera de ella, forma parte de un proceso educativo que debe preparar los alumnos para las exigencias futuras del mundo laboral. Para ello, es indispensable que el centro considere el desarrollo de las técnicas de estudio como un elemento fundamental de su quehacer, sin limitarse a exigir ese esfuerzo personal sino dedicando un tiempo a enseñar cómo hacer que ese esfuerzo sea rentable.

**17.** Un centro educativo no puede considerarse como un espacio encerrado en sí mismo y, en un mundo como el actual , debe mantenerse abierto a lo que ocurre en la sociedad y en el mundo que le rodea.

. el proyecto educativo incorpora los **medios de comunicación social** ( prensa, radio, televisión , cine ) a los contenidos y estrategias educativas, desarrollando en sus alumnos sus destrezas de uso al mismo tiempo que su postura crítica de juicio personal.

. se apuesta decididamente por el uso de las **nuevas tecnologías de la comunicación** al servicio de un mayor aprovechamiento de los recursos didácticos , informativos y culturales y la preparación del alumno a las habilidades que requiere el mundo laboral.

. se incorpora en el proyecto educativo la **Dimensión Educativa Europea**, tal como viene fomentada por las distintas directrices de la Unión Europea.

. se potencia el aprendizaje de **idiomas extranjeros**, no sólo a través del curriculum escolar , sino a través de iniciativas generalizadas a todo el contexto del centro educativo , de actividades extra-escolares y de intercambios.

. el centro Tres Olivos pretende también ser un centro de promoción cultural y social del entorno en que se encuentra. El diálogo centro-entorno se fomentará a través de iniciativas propias pero sobre todo a través de la colaboración con entidades o agrupaciones locales.

**18.** Las actividades de **tiempo libre** completan la educación integral de los alumnos, les ofrecen la oportunidad de ensanchar la formación que recibe en su propia familia y tienen una clara finalidad formativa en estrecha conexión y dependencia con el Ideario del centro.

Con la programación de estas actividades, el centro trata de conseguir que sus alumnos puedan enriquecer su experiencia, desarrollar nuevas formas de expresión y de creatividad, superar posibles dificultades de aprendizaje, adquirir aficiones formativas, conocer las raíces de su propia cultura y aprender de culturas ajenas.

Forman parte también del proceso integrador de los alumnos aprovechando las características diferenciadas de dichas actividades respecto al trabajo escolar.

Serán libres y organizadas de modo que no interfieran el proceso escolar. Dentro de la comunidad educativa, los padres desempeñan un papel primordial como colaboradores personales, organizadores o promotores de estas actividades, según el proyecto educativo del centro.

19. En un mundo cuyos cambios son tan rápidos y profundos, un proyecto educativo no tiene futuro si no incluye su propio proceso de adaptación y reforma. Por ello, el proyecto educativo del centro educativo Tres Olivos incluye programas de **Formación Permanente**, dirigidos a profesores y a padres.

. de cara a los profesores, el centro se mantendrá en contacto con las instituciones privadas y públicas que puedan proporcionar cursos de formación de calidad y con los programas de investigación educativa dirigidas por las universidades ; también pretende organizar sus propios programas de formación abiertos a profesionales de otros centros.

. de cara a las familias, el centro organizará programas que informen detalladamente a las familias acerca de los objetivos y actividades del centro pero también que desarrollen contenidos formativos en temas de educación y salud.

20. El carácter integral e integrador del Proyecto Educativo del centro Tres Olivos se concreta en primer lugar a través de un Proyecto de Integración Preferente de alumnos con Deficiencia Auditiva, en colaboración con la asociación Entender y Hablar, aprovechando la experiencia acumulada en años anteriores.

Para ello, el centro entrará a formar parte del Plan Nacional de Integración y se dotará de los medios pedagógicos y técnicos que permitan el acceso a la educación de los alumnos con deficiencia auditiva en igualdad de condiciones.

Ese proyecto de integración se considera al mismo tiempo como un elemento central de la formación en valores de respeto y solidaridad para el conjunto de la Comunidad Educativa.

Se concreta también en la organización de estrategias educativas de apoyo a los alumnos que, sin presentar discapacidades, se encuentran sin embargo con dificultades en sus aprendizajes.

21. Un proyecto educativo como el que propone el centro educativo Tres Olivos supone una actitud de **entrega y de servicio a los alumnos** en todos los componentes de la Comunidad Educativa, tanto profesores como personal no docentes y familias.

Ese espíritu de entrega viene a completar los valores antes mencionados de respeto y de solidaridad con el objetivo de dotar al centro de una verdadera identidad basada en la convivencia .

## COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN

22. Forman parte de la Comunidad Educativa : la fundación Dales la Palabra, Entidad Titular, la asociación Entender y Hablar como entidad colaboradora , los alumnos, los profesores, el personal no docente y los padres ( o tutores ).

23. La Entidad Titular :

. promueve la actividad educativa general y le incumbe la última responsabilidad ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa

. da cohesión a los miembros de la Comunidad Educativa y vela por la coherencia y la calidad de la educación que se imparte en el centro

. delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades asignadas a los órganos de gobierno, unipersonales o colegiados

. asume los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal

. estimula un clima de participación y responsabilidad entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

**24.** La Asociación Entender y Hablar, como colaboradora en el proyecto de integración de alumnos con deficiencia auditiva

- . se encarga de promover y de canalizar todas las acciones e iniciativas que faciliten el proyecto de integración
- . se encarga de la colaboración con otras entidades , privadas y públicas, relacionadas con la problemática de las personas con Deficiencia Auditiva
- . participa en la gestión del centro a través de su representante en el Consejo Escolar

**25.** Los alumnos, de forma progresiva y en función del desarrollo de su capacidad de participación, deben convertirse en uno de los protagonistas de su propia educación.

Para ello :

- . disponen de cauces de expresión de sus intereses e inquietudes
- . asumen responsabilidades en la dinámica del aula y en el conjunto de actividades que puedan emanar del centro
- . se organizan en grupos o comisiones con el objetivo de promover actividades, canalizar opiniones, asumir compromisos en el seno del centro y también en relación con la sociedad
- . participan en órganos colegiados a través de sus representantes

**26.** Los profesores

- . se consideran como educadores y no sólo como transmisores de conocimientos
- . participan activamente en la vida del centro ya que están íntimamente implicados en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo
- . desarrollan sistemas de colaboración con sus compañeros de trabajo , en coherencia con el modelo educativo y con el objetivo de desarrollar un trabajo en equipo, facilitar la comunicación entre los distintos niveles y áreas, homogeneizar las estrategias de enseñanza y los criterios de evaluación y compartir la experiencia y los saberes de cada uno.
- . se encargan de transmitir y de demostrar con su propio ejemplo los principios fundamentales y los valores del ideario del centro.
- . se corresponsabilizan de la acción educativa general e intervienen en la buena marcha del centro, mediante el ejercicio de su responsabilidad profesional y su participación en los órganos de gobierno y en la configuración del Proyecto Educativo y del Reglamento de Régimen Interior.
- . tienen acceso a programas de Formación Permanente

**27.** El personal docente está constituido por aquellas personas que realizan funciones diversas no específicamente docentes pero que hacen posible que día a día el centro mantenga su funcionamiento.

- . participan en la gestión del centro a través del Consejo Escolar
- . contribuyen, con su actitud y su ejemplo, a la transmisión de los principios fundamentales y valores del ideario del centro.

**28.** En aplicación del principio integrador que forma parte del ideario del centro y en cumplimiento de las normativas sobre la integración laboral, en la contratación de profesores y del personal no docente, se prestará atención preferente a candidatos con discapacidad,



teniendo en cuenta las exigencias profesionales y técnicas del cargo y el funcionamiento general del centro.

**29.** Los padres, como primeros educadores de sus hijos, colaboran activamente en la vida del centro y en su acción educativa :

. deben conocer suficientemente el tipo de educación que imparte el centro, su ideario y sus propuestas educativas.

. tienen derecho a una información detallada acerca de su hijo y a una relación personal con los profesores , dentro del sistema organizativo que la regule.

. las familias que hayan elegido el centro por razones ajenas a su carácter propio saben que , desde el mismo, se respetará el pluralismo inherente a la sociedad y no se hará distinción entre los alumnos.

A su vez, deberán asumir el tipo de educación que imparte el centro y el derecho de la Comunidad Educativa en seguir los presupuestos fundamentales sobre los que se apoyó su creación.

. es esencial la colaboración de las familias en la consecución de los objetivos educativos , especialmente en lo que se refiere a valores y actitudes, que no puede delegarse por completo en el profesorado.

. son el destinatario de los programas de formación permanente para padres que se organizan desde el propio centro , en torno a temas de educación y salud.

La Asociación de Padres es la vía normal de participación de los padres de alumnos ; por medio de ella :

. se adecuan los medios necesarios para poder garantizar en cada momento una eficaz colaboración en la marcha del centro

. se promueven y organizan actividades educativas complementarias para favorecer la formación integral de los alumnos

. se canaliza la participación corresponsable de los padres en los diversos órganos colegiados del centro

## EL MODELO DE PARTICIPACIÓN

La participación de cada elemento o miembro de la Comunidad Educativa tiene razón de ser en función del objetivo prioritario del centro, es decir **la educación integral de los alumnos de acuerdo con el Ideario o Carácter Propio.**

Dicha participación se basa en tres principios fundamentales : la Corresponsabilidad, la Subsidiariedad y la Representatividad.

**30.** En un sistema de participación basado en la **corresponsabilidad**, todos asumen el compromiso de ofrecer la aportación personal de creatividad, impulso y esfuerzo para llevar a cabo las decisiones que se toman y para aceptar y apoyar las consecuencias que de ellas se deriven.

**31.** El sistema participativo concede a las personas y a los órganos responsabilidades en el ejercicio de su misión específica.

El principio de **subsidiariedad** aplicado a todos los niveles asegura que las decisiones sean tomadas y ejecutadas al mismo nivel al que corresponden las responsabilidades, sin perjuicio de la función directiva de asegurar los fines del centro y la salvaguarda de su coherencia.



**32.** Todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen posibilidad de intervenir en el proceso que conduce a la adopción de decisiones que les afectan, según las leyes vigentes y el Reglamento de Régimen Interior.

Los que forman parte de los órganos participativos son elegidos libremente por el grupo al que representan.

**33.** El Reglamento de Régimen Interior recoge el conjunto de normas que regulan el funcionamiento del centro y garantiza la adecuada coordinación de todos los grupos y personas que constituyen la Comunidad Educativa.

El Reglamento de Régimen Interior se elabora teniendo en cuenta lo preceptuado legalmente y respetando cuanto se contiene en este documento ; lo propone la Entidad Titular y lo aprueba el Consejo Escolar.

Su finalidad es definir y precisar los ámbitos y niveles de participación y funcionamiento de todos los que forman la Comunidad Educativa.